

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29784755P	GALVEZ ARROYO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/11853	0102410904673	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/2248	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31669408H	LUQUE CARO FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2011/13913	0102410904954	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/2424	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31690981V	CUELLAR ALCON, BENJAMIN	NOTIFICA-EH4101-2011/13903	0102410903275	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2009/2431	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32047784K	BENITEZ ROBLES HERMINIA	NOTIFICA-EH4101-2011/13914	0102410904990	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/2425	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33972504D	GOMEZ ALVAREZ FRANCISCO AGUSTIN	NOTIFICA-EH4101-2011/13904	0102410903446	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2009/2505	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44529038A	CAMPO CRUZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH4101-2011/13890	0102410902262	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2008/5071	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45105452Z	CONESA ANDREU ALEJANDRO	NOTIFICA-EH4101-2011/13921	0102410905265	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/2630	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48807475A	RAMIREZ ROZA ARTURA	NOTIFICA-EH4101-2011/13918	0102410905095	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/2560	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48808562D	SANCHEZ LIÑAN EVA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2011/13916	0102410905040	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/2515	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48810682J	DELGADO FILLOL EDUARDO ALFREDO	NOTIFICA-EH4101-2011/11826	0102410902550	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2009/1317	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48855340M	GIRALDEZ CEBALLOS FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2011/11877	0102410905886	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/2828	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
51003218M	BRUNO LOZANO DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2011/13922	0102410905694	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/2664	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52234345B	SALGUERO PERA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2011/13924	0102410905110	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/2768	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52238828D	LUNA ROMAN DAVID	NOTIFICA-EH4101-2011/13909	0102410904430	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2010/1266	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52241316J	ORE JUELA GUERRERO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2011/11799	0102410902342	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2009/1010	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52260775Z	BONNIN VILLATORO FELICIANO	NOTIFICA-EH4101-2011/14854	P251410008095	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/497	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74821428J	SILVA SILVA ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2011/13892	0102410902291	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2008/5125	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75457030X	DOMINGUEZ QUINTANA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2011/11797	0102410902211	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2009/967	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77804375K	MORAGUES FERNANDEZ NATALIA	NOTIFICA-EH4101-2011/13895	0102410902416	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2009/1022	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29412710B	BAÑEZ ROMERO JUAN	NOTIFICA-EH4101-2011/10871	0331410693031	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2010/1329	UNIDAD DE RECAUDACION
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91328005	INANTIS VIVENDA SL	NOTIFICA-EH4101-2011/12411	1341410366563	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2004/39657	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 20 de diciembre de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se conceden ayudas económicas para financiar actividades de las organizaciones estudiantiles, en los niveles no universitarios.

1. Visto el Decreto 85/1999, de 6 de abril, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las correspondientes normas de convivencia, y en el que se dispone el derecho a libertad de asociación de los alumnos y alumnas en los niveles no universitarios.

2. Visto el Decreto 28/1998, de 10 de febrero, por el que se regulan las asociaciones de alumnos y alumnas de los centros docentes no universitarios, y en el que se establece que la Consejería de Educación fomentará las actividades de asociaciones de alumnos mediante la concesión de las ayudas que

para tales fines figuren en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

3. Vista la Orden de 15 de abril de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas económicas para financiar actividades de las Organizaciones Estudiantiles de Andalucía, en los niveles no universitarios.

4. Resuelta la adjudicación de asignaciones a los proyectos presentados por las asociaciones de estudiantes con fecha de 12 de septiembre de 2011.

5. Visto lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en su disposición final primera, desarrollado por su Reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio; en el Título VII del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo; la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Decreto 282/2010, de 4 de marzo, por el que se aprueba el

Reglamento de los Procedimientos de Concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; así como otras disposiciones de obligado cumplimiento.

Esta Delegación Provincial de Educación en Cádiz

HA RESUELTO

Conceder las siguientes ayudas a los proyectos presentados por las entidades que a continuación se citan:

Entidades	Localidad	Cantidad asignada
Colegio La Salle- Asociación Lasalianos	Cádiz	1.063,8 euros
S.E.P. Río Verde- Asociación Jacaranda Gazul	Alcalá de los Gazules	1.489,20 euros
IES José Luis Tejada- Asociación La Razón de Ser	El Puerto de Santa María	1.094 euros
C.E.PER María Zambrano- Asociación Marzam	San Fernando	1.100 euros
IES La García- Asociación La Bahía	Puerto Real	1.253 euros
IES Romero Vargas- Asociación Misterio	Jerez de la Frontera	1.000 euros
Total		7.000 euros

Contra la presente Resolución, de la Delegación Provincial de Educación, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Cádiz, 14 de diciembre de 2011.- La Delegada, Blanca Alcántara Reviso.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-181/2011.

Encausado: Lucía Álvarez Hernández.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-183/2011.

Encausado: M.ª Teresa Muñoz Carmona.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-216/2011.

Encausado: Áridos Pereles, S.L.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 21 de diciembre de 2011.- La Delegada, María José Asensio Coto.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 21 de septiembre de 2011, recaída en el expediente que se cita, sobre Modificación Estructural de suelo no Consolidado no incluido en la Unidad de Ejecución del PGOU del T.M. de Serón (Almería).

Para general conocimiento se hace pública la Resolución que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería, en su sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2011 adoptó en relación al expediente PTO 28/11, sobre Modificación Estructural de suelo no Consolidado no incluido en la Unidad de Ejecución del PGOU del T.M. de Serón (Almería), siendo promotor el Ayuntamiento.

Conforme establece el art. 41.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se comunica que con fecha 19.12.2011, y con el número de registro 5057, se ha procedido al depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los bienes y Espacios Catalogado dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de: